

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 02-2024
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 21 de febrero de dos mil veinticuatro, a partir de las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
Srita. Diana Rojas Mena	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular;
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Sra. Vanessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sr. Alejandro Alfaro Quesada	Director de Carrera Ingeniería del Software

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación del plan remedial para la implementación del plan nuevo de la carrera de Ingeniería del Software en el 2025
- VI Solicitud de modificación de metas físicas proyecto PAO 2024 de Docencia
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano para iniciar la sesión, buenas tardes, compañeros y compañeras miembros del Consejo de Sede de la Sede San Carlos, bienvenidos a la sesión ordinaria N°02-2024 de miércoles 21 de febrero del presente año al ser las cuatro y treinta y ocho de la tarde, se le brinda la más cordial bienvenida y se les recuerda que esta sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas y se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Hay un tema que

Libro de Actas
Consejo de Sede

necesitamos para ver el orden del día, que necesitamos ver la posibilidad de poder incorporar dentro del orden del día de hoy, la desestimación salarial correspondiente a 1/8 TC del proyecto de investigación de ISOA, entonces no sé si hay alguien que tenga algún problema de que lo metamos hoy, aclaramos que se está metiendo hoy porque hoy llegó la información y si entendemos que es de vital importancia poder hacer este cambio, para poder así generar un nombramiento en uno de los cursos que se están impartiendo actualmente y esto implica que entonces, necesitamos tener la mayor seguridad posible, aclaramos que esto sí llegó hoy, entonces no sé si alguien tiene alguna objeción con que lo metamos en los temas del día de hoy. Ok al no haber ninguna objeción, lo sometemos a votación, los que estén de acuerdo con cambiar el orden del día incorporando el tema de la desestimación salarial correspondiente a 1/8 TC del proyecto de investigación de ISOA; entonces lo que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de las manos.

El señor Donald Zepeda ingresa a la sesión.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-02-2024:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación del plan remedial para la implementación del plan nuevo de la carrera de Ingeniería del Software en el 2025
- VI Solicitud de modificación de metas físicas proyecto PAO 2024 de Docencia
- VII Desestimación salarial correspondiente a 1/8 correspondiente a proyecto de investigación
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

Ok aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:
APROBACIÓN DE ACTAS

Acta N°01-2024

El segundo punto es la aprobación del acta pendiente es la N°01-2024, no sé si hay alguien que tenga alguna observación con respecto a esa acta. Ok al no haber observaciones entonces se somete a votación, los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos:

Libro de Actas
Consejo de Sede

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°02-02-2024:

“Aprobar el acta N°01-2024 de la sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024.”

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

Vamos al tercer punto que es correspondencia, no hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DEL PLAN REMEDIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NUEVO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE EN EL 2025

Llegamos al punto cinco que es la presentación del plan remedial para la implementación del plan nuevo de la carrera de Ingeniería del Software en el año 2025, se cuenta con el oficio DSSC-034 2024 y la participación del señor Alejandro Alfaro – Director de la carrera de ISW, entonces vamos a permitirle que por favor ingrese.

El señor Decano da la bienvenida al señor Alejandro Alfaro, don Alejandro Alfaro Quesada mucho gusto, señor Director, gracias por estar aquí hoy con nosotros, estamos para la presentación del plan remedial para la implementación del plan nuevo de la carrera Ingeniería del Software en el 2025, entonces le solicitamos que se haga en tres minutos para después tener el periodo de preguntas, entonces a partir de este momento y muchas gracias don Alejandro por estar aquí con nosotros.

Alejandro Alfaro toma la palabra, muy bien gracias don Benhil y buenas tardes a todos y a todas, si me voy a permitir aquí compartir la pantalla, para que nos podamos guiar con el documento que se envió o se remitió a la Decanatura, con respecto al tema del plan remedial, bueno, nada más para hacer el preámbulo este plan remedial tiene que ver con el proceso del rediseño de la carrera, básicamente la intención es tratar de abrir el rediseño, el nuevo plan de estudios de la carrera para el año 2025, pero necesitamos hacer algunos puntos de mejora, algunas estrategias y algunas actividades durante este año, para lograr el cumplimiento de los tiempos académicos en el transcurso del próximo año, esto en consideración que debemos ofertar ambos planes, el plan actual y el nuevo plan de rediseño, entonces pues lo que se ha venido trabajando, es lo que está plasmado en este documento, rápidamente voy a hacer como una descripción de cada uno de los puntos de los que se ha estado trabajando y se van a trabajar sobre esta

Libro de Actas
Consejo de Sede

actividad, como el punto número uno es un análisis actual de los tiempos docentes, básicamente se tiene proyectado que para el 2027 ya el plan actual ya no está en ejecución, eso es como la proyección que tenemos, tratando de iniciar el 2025 con el nuevo plan, este análisis que se ha hecho es validando si podemos mantener abierto ambos planes a partir del 2025, eso sí, trabajando bajo algunas características que están en otros puntos.

Por ejemplo, un trabajo que se está haciendo y se va a seguir haciendo es el punto número dos que es un análisis de la oferta de cursos del 2024, esto básicamente es que se formuló una encuesta para todos los estudiantes activos, activos son todos y primer ingreso y todos los regulares, con el fin de conocer sus necesidades para el próximo cuatrimestre en este caso y también aquellos cursos que les están permitiendo, o sea, que les están bloqueando el poder continuar su maya curricular ¿con qué fin?, con ver qué estrategias poder realizar durante estos cuatrimestres para que ellos puedan ir matriculando esos cursos o habilitando más cupos, en ciertos cursos que ellos todavía están debiendo, por ejemplo, que el otro cuatrimestre, por ejemplo a principios de programación que es un curso que se abre solamente para la gente de la noche, estratégicamente uno de los grupos se va a abrir o se está solicitando abrir en uno de los laboratorios que tiene más posibilidad de cupos, entonces aquellas personas que lo deban de día, también se les va a abrir esa posibilidad para que lo puedan ir trabajando, principalmente ¿por qué?, porque la intención es que para el próximo año los cursos de primer ingreso no se puedan, o sea, no se tengan que ofertar más.

El punto número tres que es el análisis de cada estudiante activo, esto es un trabajo bastante pesado, que es bajo esa encuesta que se realizó, ir analizando pues cada una de las características de cada uno de los estudiantes que están activos, para ver qué es lo que hay que hacer con cada uno de ellos, para poderles ofrecer durante este 2024 que avancen en sus cursos y tratar que esos cursos de primer ingreso no se vuelvan a habilitar a partir del 2025.

El punto número cuatro tienen que ver con aquellas personas que están rezagadas, esto ya se identificaron al menos para los del segundo cuatrimestre quiénes son los que necesitan ciertos cursos, algunos cursos estratégicamente se habilitaron en cupos de mayoría cupos, para el próximo cuatrimestre y también se abrieron o se van a ofertar algunos cursos que no corresponden al cuatrimestre, con el fin de que estas personas rezagadas continúen su plan actual.

El número cinco es la recomendación que tenemos, la recomendación que tenemos es que a partir del 2025 no se habilite más los cursos del primero y segundo nivel de ambas franjas que son los cursos más, o sea, que están al nivel más abajo cuando los estudiantes ingresan, con la intención de subsanar todo eso durante el 2024 con aquellas personas que están rezagadas y que están iniciando en este 2024, esto también la intención es que todos aquellos estudiantes que en el 2024 con todas estas estrategias

Libro de Actas
Consejo de Sede

que va a ser la carrera y no logren avanzar, entonces será como la población que definitivamente vamos a tener que trasladar al nuevo plan de estudios, porque no los podemos tratar de mantener más en esos cursos.

Luego el número seis es un análisis de proyección de tiempos docentes, bueno el punto anterior nos permite ahorrarnos tres tiempos académicos en cada uno de los cuatrimestres por los niveles 1 y 2, la proyección de tiempos académicos es eso que entonces esos tiempos del punto número cinco, nos permiten subsanar el poder abrir ambos planes el próximo año en forma paralela.

El número siete tiene que ver con los estudiantes inactivos, tenemos que hacer una búsqueda de todos los estudiantes que están inactivos en este momento, para poderles indicar cuáles son las indicaciones que vamos a tener con la carrera a partir del próximo año, para ver si la intención de ellos es continuar o no en la Universidad y en la carrera, para ver en cuál de los planes tenemos que incluirlo; sobre el tema de las áreas, subáreas, perdón el tema de Matemáticas, Administración y Contabilidad, esto se va a mantener, son tiempos que debemos mantener porque son cursos que se tienen que ir dando para que la población de los estudiantes activos lo sigan recibiendo, obviamente la demanda va a empezar a disminuir en ciertos momentos, pero sí debemos mantenerlo.

Como punto número ocho tenemos la homologación de cursos, esto es un trabajo que ya se inició, este es un trabajo que se está haciendo para validar todos los cursos que tenemos del plan actual junto con los del plan nuevo, para ver cuáles de ellos se pueden homologar y que nos permitan el próximo año poder, aquellos estudiantes que se trasladaron al plan nuevo tener alguna alternativa de ciertos cursos que debamos habilitar y cuáles del todo no podemos homologar, ahí hace una acotación el departamento Docencia también, sobre en qué momento va a estar esto, pues la intención es que en el máximo al segundo cuatrimestre ya esté esto terminado, estamos trabajando sobre esto el primer cuatrimestre, esperemos que amanecer el segundo cuatrimestre de este año esto esté listo; la repitencia de cursos es algo que a partir del 2025 creo que no va a ser factible, o sea, mantener los cursos que son propios de cada uno de los niveles de cada uno de los planes, no va a ser repitencia de cursos.

El número once es todo lo que tiene que ver con el PIT, Formación Humanística, Cultural y Deportiva, no va a sufrir ninguna modificación eso continúa igual. Sobre la atinencia docente, ya existe una tabla de correspondencia de atinencias para poder tener los docentes y que estén acordados en atinencias para los nuevos cursos del nuevo plan de estudios, los profesores actualmente desde el año pasado y todavía actualmente, están en un proceso de capacitación se han conseguido capacitaciones también para poder fortalecer las habilidades técnicas de ellos, ahí hace la acotación también el área de Docencia sobre esta tabla de correspondencia, que si cuando estará lista, ya está lista, porque esto era parte de los compromisos que había que hacer en el momento en que se envió todo el rediseño, más o menos enero – febrero del año anterior, que hubo que

Libro de Actas
Consejo de Sede

mandarlo todo a Currículo para que fuera revisado, entonces la tabla de atinencias y especialidades docentes ya eso fue enviado y ya fue aprobado también y únicamente; esos serían los puntos, ahora la estrategia que se van a seguir para poder implementar ambos planes en paralelo el próximo año.

Toma la palabra el señor Decano, muchas gracias, don Alejandro Alfaro Quesada, no sé si algún compañero o compañera tiene algo que decir al respecto. Ok al no tener consultas, don Alejandro le agradecemos un montón este tiempo que sacaste para venir a informarnos cómo van las cosas en el Consejo, entonces esto no es de aprobación es nada más del recibo, entonces agradecerle un montón Alejandro por el esfuerzo y sé que ha venido haciendo un trabajo muy muy completo y de parte del Consejo le agradecemos un montón ese ahínco con que ha trabajado las cosas de usted.

El señor Alejandro Alfaro se despide, listo, gracias a ustedes, buenas tardes.

Continúa el señor Decano, muchas gracias, buenas tardes, muy bien, vamos con el otro punto.

ARTÍCULO SEXTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PROYECTO PAO 2024 DE DOCENCIA

Se cuenta con el oficio DSSC-026-2024, donde se solicita la modificación de metas físicas en proyecto PAO a través del oficio, la señora Gabriela Castillo – Coordinadora de Docencia, entonces no sé si ¿la señora Gabriela se va a incorporar?

Laura Alfaro contesta, no, solo se envió el oficio.

El señor Decano hace lectura de la justificación del oficio enviado con anticipación: *“En diciembre 2023 se llevó a cabo sesión del Consejo de Decanato, en la cual se realizó una evaluación de las acciones realizadas por cada área y las metas para 2024. Producto de dicha evaluación, se identificó la necesidad de brindar apoyo académico y seguimiento a las carreras de la Sede en la formulación y revisión de sus planes de investigación y extensión, procurando que estos respondan a necesidades regionales prioritarias a las cuales se pueda aportar desde la Academia, enfocándose en temas de pertinencia académica, innovación y programas técnicos. Ante lo anterior, el Consejo de Decanato solicitó el apoyo de los encargados del Proyecto Pensamiento Crítico, para que, con el apoyo de las coordinaciones de área respectivas, puedan brindar el apoyo académico que requiera cada carrera en este tema.*

Igualmente, el año pasado se había propuesto brindar apoyo al Proyecto Grounded con la Universidad de York; no obstante, en reunión realizada el miércoles 01 de febrero de 2024 con Julie Hard, representante de la universidad canadiense, ella informó que se

Libro de Actas
Consejo de Sede

encuentra en proceso de solicitud de fondos para continuar con el proyecto y que, por este año, no se perfila que el mismo se vaya a desarrollar”.

Lo anterior conlleva una modificación en las metas físicas propuestas para este 2024, en el oficio enviado con anticipación para su lectura, entonces no sé si alguien tiene alguna consulta. Ok al no haber consultas, entonces se somete a votación aprobar la modificación de metas físicas del proyecto PAO 2024 del área de Docencia. Los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-02-2024:

“Aprobar la modificación de metas físicas del proyecto PAO 2024, según se detalla en el oficio DSSC-040-2023.” ACUERDO FIRME.

A continuación, se brinda la información del proyecto y las modificaciones requeridas:

Nombre del Proyecto: Pensamiento crítico como eje para el incremento de las habilidades blandas en docentes y estudiantes de la Sede Regional de San Carlos.

Nombre de la responsable del proyecto: González Blanco Angie.

Unidad Ejecutora: Área de Docencia

Código presupuestario: 012125

Justificación:

En diciembre 2023 se llevó a cabo sesión del Consejo de Decanato, en la cual se realizó una evaluación de las acciones realizadas por cada área y las metas para 2024 producto de dicha evaluación, se identificó la necesidad de brindar apoyo académico y seguimiento a las carreras de la Sede en la formulación y revisión de sus planes de investigación y extensión, procurando que estos respondan a necesidades regionales prioritarias a las cuales se pueda aportar desde la academia, enfocándose en temas de pertinencia académica, innovación y programas técnicos ante lo anterior, el Consejo de Decanato solicitó el apoyo de los encargados del Proyecto Pensamiento Crítico, para que, con el apoyo de las coordinaciones de área respectivas, puedan brindar el apoyo académico que requiera cada carrera en este tema. Igualmente, el año pasado se había propuesto brindar apoyo al Proyecto Grounded con la Universidad de York; no obstante, en reunión realizada el miércoles 01 de febrero de 2024 con Julie Hard, representante de la universidad canadiense, ella informó que se encuentra en proceso de solicitud de fondos para continuar con el proyecto y que, por este año, no se perfila que el mismo se vaya a desarrollar.

Lo anterior conlleva una modificación en las metas físicas propuestas para este 2024.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Dato actual y propuesto de la meta física

Meta actual	Meta Propuesta
Se realizarán 22 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2024	Se realizarán 22 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2024
I semestre: 8 actividades II semestre: 14 actividades	I semestre: 8 actividades II semestre: 14 actividades

La mayoría de las acciones tendrían modificaciones. A continuación, las acciones actuales y las propuestas.

Acción Actual	Inicio	Fin	Acción Propuesta	Inicio	Fin
Realización de 6 webinars de inducción y motivación para personas docentes de las carreras de la Sede San Carlos, para que visualicen la vinculación entre la Docencia, la Investigación y la Extensión.	Enero	Junio	Apoyo académico en la formulación de 4 planes de extensión de carreras de la Sede.	Enero	Junio
Apoyo en el diseño de 1 taller de capacitación docente en colaboración con el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa	Enero	Junio	Apoyo en la ejecución de 1 taller de capacitación docente planificado y diseñado conjuntamente durante el año 2023 con el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.	Enero	Junio

Libro de Actas
Consejo de Sede

Apoyo académico y seguimiento a 9 docentes de la sede, en la elaboración o continuación de propuestas de investigación o extensión en temas de pertinencia académica, innovación y programas técnicos.	Julio	Diciembre	Brindar apoyo académico y seguimiento a 9 docentes de la sede , en la elaboración o continuación de propuestas de investigación o extensión en temas de pertinencia académica, innovación y programas técnicos.	Julio	Diciembre
Apoyo académico en al menos 1 actividad, en el marco del proyecto de colaboración Grounded con la Universidad de York de Canadá.	Enero	Junio	Apoyo académico en la formulación de 4 planes de investigación de carreras de la Sede.	Julio	Diciembre
Realización de 3 colaboraciones académicas-estudiantiles con universidades nacionales e internacionales	Julio	Diciembre	Vinculación de 1 académico de la Sede San Carlos, UTN, en actividades investigativas interuniversitarias.	Enero	Junio
			Vinculación de 1 académico de la Sede San Carlos, UTN, en actividades investigativas interuniversitarias	Julio	Diciembre

Libro de Actas
Consejo de Sede

Apoyo a 2 docentes de la sede para la construcción de un borrador de un artículo científico o ponencia sobre temas académicos que contribuyan a la mejora en prácticas pedagógicas.	Julio	Diciembre	Apoyo académico-técnico en la construcción de 1 propuesta para la creación del Centro de Innovación Agroindustrial	Enero	Junio
			Apoyo académico en el análisis de 1 documento de Integridad Académica , brindando observaciones y aportes para su mejora.	Enero	Junio

Ok aprobado en firme y por unanimidad y en firme muchas gracias.

ARTÍCULO SÉTIMO:

DESESTIMACIÓN SALARIAL CORRESPONDIENTE A 1/8 CORRESPONDIENTE A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Proseguimos entonces con el punto desestimación salarial de 1/8 TC correspondiente al proyecto de investigación, para este caso se cuenta con el oficio ISOA-010-2024, donde se justifica el motivo por el cual el señor Alberto Ramírez desestima la parte salarial correspondiente a 1/8 TC del proyecto de investigación, ¿Laura él se va a conectar o lo explico yo?

Laura Alfaro contesta, si gusta lo explica usted porque no le pedí la participación. (Aclaración: el señor Alberto Ramírez López no tiene horario laboral el día de hoy).

Continúa el señor Decano, en este caso el señor Alberto Ramírez – Director de la Carrera de ISOA, participa en uno de los proyectos de investigación que la carrera presentó y participa con 1/8 TC en un proyecto que tiene que ver con temas de tasas de agroquímicos en Crucitas y en este caso, el tema es que una carrera que está aquí en la Sede tuvo un problema para la contratación de un profesor de salud ocupacional, entonces para poder subsanar este tema se le solicitó de Director a Director que si le

Libro de Actas
Consejo de Sede

podían apoyar a subsanar ese curso por este cuatrimestre, el tema es que entonces si él da el curso quedaría con $\frac{1}{4}$ TC más $\frac{1}{8}$ TC y se pasa de la jornada permitida, que se pueda dar para un Director de Carrera en este caso, entonces por esta razón por una necesidad de la Sede, estamos aclarando que es una necesidad de la Sede, se procede en que don Alberto pueda dar el curso y que el $\frac{1}{8}$ TC lo pueda liberar, él aclara en el oficio que él va a hacer las labores de ese $\frac{1}{8}$ TC en su jornada como Director de Carrera, para que ese $\frac{1}{8}$ TC se pueda utilizar para situaciones de investigación estratégicas que les permitan a la Universidad aprovechar todos los recursos posibles. No sé si hay alguna duda con esto. Ok, yo nada más diría que el acuerdo iría en dos sectores: primero aprobar la solicitud de desestimación salarial del $\frac{1}{8}$ TC del señor Alberto Ramírez López en el proyecto de investigación y diría también que además se le permita al señor Elemer, Laura ¿el apellido de Elemer?

Laura Alfaro contesta, Briceño.

El señor Decano continúa, Elemer Briceño poder hacer las gestiones respectivas para que ese $\frac{1}{8}$ TC que el señor Ramírez López está desestimando por un tema de la Sede, para que él pueda utilizar ese tiempo en labores de investigación académicas, entonces que él busque el profesional respectivo que le pueda ayudar con eso, entonces no sé si están de acuerdo con el acuerdo de esa manera. ¿No hay objeciones?

Milton Alfaro consulta, ¿ese acuerdo quedaría a partir de qué fecha, Benhil?

Benhil Sánchez contesta, a partir de hoy.

Milton Alfaro, ok nada más era para saber.

Benhil Sánchez confirma, sí, para que él pueda hacer efectivo también ese uso, o sea, para que no se pierda el $\frac{1}{8}$ TC, pienso yo.

Laura Alfaro aporta, sí, si el acuerdo queda aprobado y en firme entonces a partir del momento que ya se envíe.

Benhil Sánchez continúa, entonces no sé si alguien tiene alguna objeción con eso. Ok al no haber objeciones, entonces se somete a votación el acuerdo de aprobar la solicitud de desestimación salarial del $\frac{1}{8}$ TC del señor Alberto Ramírez López en el proyecto de investigación y aprobar que el señor Elemer Briceño – Coordinador del Área de Investigación de la Sede, pueda utilizar ese tiempo desestimado por el señor Ramírez López para proyectos académicos de la Sede; entonces los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°04-02-2024:

“Aprobar la solicitud de desestimación salarial del 1/8 TC del señor Alberto Ramírez López en el proyecto de Investigación, además, aprobar que el señor Coordinador del Área de Investigación de la Sede pueda utilizar ese tiempo desestimado para proyectos académicos de la Sede” ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.

ARTÍCULO OCTAVO:

INFORME DEL DECANATO

Seguimos con el informe del Decano, no sé si alguien tiene alguna duda con el informe del Decano, algo que quieran hablar de acerca de este tema, solo así rápidamente les voy a comentar que estos días se ha estado enfocando principalmente en las labores que el Decano tiene como miembro del Consejo Universitario, ya que hemos tenido muchas sesiones por temas diversos, relacionados inclusive con la situación de la Rectoría y de la Fundación y otros temas y bueno, eso ha sido un tema muy particular por lo demás yo creo que la Universidad sigue caminando, se han tenido actividades interesantes en este inicio y bueno, creo que todo va caminando en el tiempo que tiene que ver; actualmente estamos trabajando el tema de manejo del superávit, negociando con la Administración Universitaria a ver qué porcentaje nos toca a nosotros y cómo poderlo aplicar ojalá en temas de infraestructura, entonces no sé si alguien tiene alguna consulta, sino entonces para pasar al otro tema. Ok al no haber consultas entonces llegamos a asuntos varios.

ARTÍCULO NOVENO:

ASUNTOS VARIOS

El señor Benhil Sánchez consulta, Laura ¿planteamos el asunto vario o no lo planteamos?

Laura Alfaro contesta, sí lo puede plantear.

Benhil Sánchez continúa, el señor Milton Alfaro Salas tiene un asunto vario. Se da la palabra.


Milton Alfaro toma la palabra sí, gracias, mi propuesta es que nosotros como Consejo de nuestros propios recursos, por supuesto para eso verdad, gestionemos una práctica que se hacía en Consejos anteriores, que es una foto de todo el Consejo para dejarla ahí en la sala de sesiones, entonces este Consejo pues sabemos que ya no va a continuar llega hasta junio y pues vendrá el próximo periodo, entonces sí es importante ya que por restricciones presupuestarias no puede salir de presupuesto de la U, que nosotros como miembros si estuviéramos de acuerdo que lo pagáramos y para que quede ahí en la sala esa es la propuesta.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Benhil Sánchez agrega, yo secundo la moción de don Milton, Laura ¿eso no se puede someter a votación?

Laura Alfaro contesta, no se puede someter a votación.

Continúa el señor Decano, sí, pero no sé si alguien quiere decir algo con respecto a este tema ¿hay alguien que no esté de acuerdo?, sino entonces en el equipo de Decanatura buscaremos tal vez traer para la próxima sesión algunas propuestas y posiblemente para poder tomarnos esa foto, la verdad que ha sido un Consejo que "se ha matado", la verdad que ha hecho muchas cosas, le ha tocado muy duro y yo creo que es importante que quede en el recuerdo de las siguientes generaciones, el esfuerzo tan grande que se ha hecho, de hecho sea de paso, tengo que reconocerles a todos y todas que ha sido muy duro este periodo y bueno, lo hemos hecho muy bien, yo creo que en eso agradecerles a todos y todas por ese compromiso con la Universidad, con ese amor con que lo han hecho. ¿No sé si hay algún otro asunto vario?, ok al no haber ningún otro asunto vario, al ser las cinco y tres de la tarde damos por finalizar la sesión N°02-2024 y le agradecemos a Laura que nos deje de grabar la sesión.



Benhil Sanchez Porras
Presidente



